

**CONVOCATORIAS PARA LA COBERTURA DE 72 PUESTOS DE OPERADOR
COMERCIAL DE INGRESO N2 EN EL ÁMBITO DE CATALUÑA Y DE 200
PUESTOS DE OPERADOR COMERCIAL DE INGRESO N2 PARA EL ÁMBITO
ESTATAL**

NORMAS DE EXAMEN DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES

Las pruebas presenciales correspondientes a las dos convocatorias -Ámbito Cataluña y Ámbito Estatal- se realizarán de forma simultánea el mismo día en dos turnos, uno de mañana y otro de tarde, en **centros de examen en Barcelona, León, Madrid y Sevilla**.

La asignación de los candidatos a los centros se ha realizado en función de la provincia de residencia declarada por ellos en el momento de la inscripción en la convocatoria y la distribución por turnos se ha hecho por orden alfabético, utilizando la letra "B", establecida como inicio de la ordenación alfabética para el ingreso de personal al servicio de la Administración General del Estado por resolución de 21 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Función Pública (B.O.E. 24 de julio de 2020).

A estas pruebas accederán sólo los candidatos que figuren en la relación definitiva de candidatos admitidos publicada en la web de Renfe con fecha 11 de febrero de 2021.

La distribución del centro asignado a cada uno de los candidatos admitidos está publicada en la página web de Renfe Operadora con fecha 11 de febrero de 2021.

Pruebas presenciales

- Fecha: **Domingo 7 de marzo de 2021**
- Hora de apertura del **control de acceso**:
 - **Turno mañana: 9:45**
 - **Turno tarde: 14:30**

Acceso al aula y realización de las pruebas

Para acceder al aula, el candidato se identificará con DNI, carné de conducir o Pasaporte.

Es imprescindible acudir al examen con mascarilla homologada, para cumplir con la normativa actual. En su defecto, no se permitirá el acceso a las pruebas.

Los candidatos **deberán ir provistos de calculadora y de un bolígrafo tipo Bic de color negro o azul**, ya que las hojas de respuestas del examen serán autocopiativas y una de las pruebas requerirá realizar operaciones con calculadora. En ningún caso, se permitirá utilizar la calculadora de los teléfonos móviles.

IMPORTANTE: Será responsabilidad de los candidatos acudir a las pruebas provistos del material requerido, ya que **en ningún caso se facilitará bolígrafo o calculadora, ni se permitirá utilizar el teléfono móvil.**

Durante la realización de la prueba los candidatos solo podrán tener encima de la mesa el DNI, el cuestionario, la hoja de respuestas, el bolígrafo y la calculadora.

Los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados.

No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la primera prueba.

Una vez dentro del aula, no se permitirá la salida hasta que los responsables del aula, una vez realizadas las dos pruebas y recogido todo el material, así lo indiquen.

La duración aproximada de la jornada de examen será de 3 horas desde el inicio de las pruebas.

El examen constará de dos pruebas

Prueba de conocimientos:

La prueba de conocimientos versará sobre los contenidos que permanecen publicados en la web de Renfe, junto a las bases de las convocatorias, desde el día 7 octubre de 2020 y que son los siguientes:

- 1.- Legislación ferroviaria: Estatuto de la entidad pública empresarial Renfe Operadora (RD 2693/2004. Texto consolidado 17/12/2010).
- 2.- Informe anual: Responsabilidad Social Empresarial Grupo Renfe (2019).
- 3.- Actividad comercial en el transporte ferroviario de viajeros: Condiciones generales de transporte. Normativa comercial. Pases internacionales.
- 4.- Legislación sobre igualdad: Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Plan de Igualdad de Renfe-Operadora (BOE 35 de 10 de febrero de 2014).
- 5.- Plan Director de Lucha contra el Cambio Climático 2018-2030.

Para superar esta prueba los candidatos deberán tener, al menos, 30 puntos.

Pruebas psicotécnicas:

Estas pruebas tienen carácter eliminatorio en el caso de no superarse, siendo su calificación de "APTO" o "NO APTO". El número de aciertos necesarios para superar estas pruebas se comunicará antes de su inicio.

Estarán exentos de realizar esta prueba psicotécnica los candidatos que **a fecha de publicación de la convocatoria** tengan una relación contractual de carácter laboral temporal en el Grupo Renfe en puestos iguales al ofertado.

Publicación de resultados

Los resultados de las pruebas presenciales se publicarán en la página web del Grupo Renfe y en el portal corporativo Interesa.

Ubicación de los Centros de examen

Madrid:

Universidad Complutense de Madrid

Campus de Somosaguas

Ctra. de Húmera, s/n

Facultad de Económicas

28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

<https://goo.gl/maps/XkaZARNMxNt7tdoc9>

Universidad Complutense de Madrid

Campus de Somosaguas

Ctra. de Húmera, s/n

Facultad de Políticas y Sociología

28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

<https://goo.gl/maps/2x9956ZvSAkvRBtH7>

Barcelona:

Universidad Autónoma de Barcelona

Facultad de Letras y Psicología

C/ de la Fortuna s/n

Cerdanyola del Vallès

08193 Bellaterra (Barcelona)

<https://goo.gl/maps/PdphouxKeg5Xbmnz6>

Sevilla:

Universidad de Sevilla
Campus Reina Mercedes
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
Avda. Reina Mercedes, 4A
41012 (Sevilla)
<https://goo.gl/maps/pW9UBvq5VB5rZ2G66>

Universidad de Sevilla
Campus Reina Mercedes
Facultad de Biología
Avda. Reina Mercedes, 4A
41012 (Sevilla)
<https://goo.gl/maps/GhHs95QP6dkLemM78>

León:

Universidad de León
Campus Vegazana
Facultad de Económicas y Empresariales
Avda. Emilio Hurtado s/n
24071 León
<https://goo.gl/maps/RnRQtxfFMHxhUD3A>

Universidad de León
Campus Vegazana
Escuela De Ingenierías Industrial e Informática y Aeroespacial
Avda. Emilio Hurtado s/n
24071 León
<https://goo.gl/maps/z82vmErn7qDGsos47>